



OFICIO N° CL/292/23

Valparaíso, 6 de septiembre de 2023.

La Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, analizó el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de mejorar la persecución penal, con énfasis en materia de reincidencia y en delitos de mayor connotación social, correspondiente al Boletín N° 15.661-07.

En atención a que el artículo segundo de la iniciativa, específicamente los incisos primero y segundo del artículo 111 bis propuesto en el número 2); el inciso primero del artículo 228 octies propuesto en el número 7); el número 12), y el número 14), inciden en la organización y atribuciones de los tribunales de justicia, la Comisión acordó ponerlo en conocimiento de la Excelentísima Corte Suprema, recabando su parecer, en cumplimiento de lo preceptuado por la Constitución Política de la República.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

LUZ EBENSPERGER ORREGO  
Presidenta

Ignacio Vásquez Caces  
Secretario

A V.E.  
EL SEÑOR PRESIDENTE  
DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA  
SEÑOR JUAN EDUARDO FUENTES BELMAR